CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 1129/99.-
EXPEDIENTE Nº 2700-2017/99.-
NEUQUÉN, 14 MAYO 1999

Relacionar con RC 01948/99

VISTO:

Que los Distritos Regionales tramitan la contratación de servicio del Transporte Escolar; y

CONSIDERANDO:

Que por dificultades presentadas de diferentes características no se han finalizado los trámites administrativos que permita la adjudicación en el marco del sistema de contratación previsto en la Resolución Nº 441/97 y 678/97 e Instructivo de la Dirección de Compras y Suministros;

Que no obstante debe garantizarse la prestación del servicio de Transporte Escolar para los establecimientos en los cuales se gestiona la contratación;

Que a efectos de regularizar el trámite administrativo debe facultarse a los Distritos Regionales para la emisión de las Ordenes de Servicios pertinentes;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

ART. 1º) **AUTORIZAR** *a los Distritos Regionales a emitir las Ordenes de Servicio por la contratación directa del Transporte Escolar hasta el inicio del período de receso invernal del presente ciclo lectivo.-*

ART. 2º) **ESTABLECER** *que el Distrito Regional será responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos dispuestos por normas municipales, provinciales y nacionales, que regulan el Servicio de Transporte Escolar, la seguridad de los alumnos transportados y de justificar la conveniencia fiscal de la contratación.-*

ART. 3º) **ESTABLECER** *que durante el período que media hasta el reinicio del ciclo lectivo con posterioridad al receso invernal, deberán finalizar con los trámites de contratación que permita la adjudicación definitiva del servicio en el marco de la Resolución Nº 441/97 y 678/97 e Instructivo de la Dirección de Compras y Suministros.-*

ART. 4º) **REGISTRAR,** *dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Contaduría, Dirección de Auditoría, Dirección de Compras y Suministros, Distritos Regionales I al VIII. Cumplido,* **ARCHIVAR.-**

ES COPIA

NORA LILIANA ALAZQUIZA
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Esp. MARIA E. JUAREZ de GOUIN
VOCAL DE ENSEÑANZA SOCIAL Y FORMAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAUL E. FANTUSATI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN